



LOGYTECHMOBILE S.A.

Informe de Comisario sobre los Estados Financieros

Al 31 Diciembre

2018

LOGYTECHMOBILE S.A.

INDICE

1. Antecedentes

2. Objetivos

3. Comunicación de resultados

3.1. Informe del Comisario sobre el cumplimiento de los Administradores de las disposiciones legales, estatutarias, y resoluciones de Junta de Accionistas y Directorio.

3.2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros.

3.3. Informe del Comisario sobre la evaluación del control interno contable y administrativo

LOGYTECHMOBILE S.A.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No. 279, numeral cuarto de la ley de compañías y su reglamento codificado, he efectuado procedimiento de control, dentro del marco del alcance de mi revisión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario, pongo en consideración de los señores accionistas, el presente informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

2. OBJETIVO

El presente informe, se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros. La revisión y análisis se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentren libres de errores importantes. La revisión incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y estimaciones importantes realizadas por la gerencia general en representación del directorio, así como la revisión del impacto de la presentación de los estados financieros.

3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se limitan a los requerimientos legales constantes en el Reglamento sobre requisitos mínimos de los informes de los comisarios, Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías de octubre 13 de 1992, y a las novedades detectadas que se determinen en el presente informe.

3.1. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

- 1.** He revisado el estado de situación financiera de LOGYTECHMOBILE S.A. al 31 de diciembre de 2018, y de los estados adjuntos de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la

Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento en relación a las principales disposiciones y normas ecuatorianas, reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio, con el objeto de verificar y examinar:

- 1) El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- 3) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

4. El resultado de mis pruebas no reveló situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **LOGYTECHMOBILE S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en relación con mi revisión o realización de las pruebas efectuadas.

3.2. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

LOGYTECHMOBILE S.A.

- 1) Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que mi revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Incluyo el

examen, basándome en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, el examen requiere también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Creo que mi examen proporciona una base razonable para mi opinión. En el desempeño de mis funciones, cumplí las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías.

- 2) La compañía LOGYTECHMOBILE S.A., suscribe un contrato el 07 de noviembre de 2016 con el consorcio ecuatoriano de telecomunicaciones S.A. CONECEL, cuyo objetivo es la prestación de servicios técnicos especializado para los equipos que CONECEL requiera, en la cual la compañía se obliga a realizar todas las solicitudes de revisión y reparación de equipos de CONECEL requiera, dentro de los plazos establecidos de mutuo acuerdo para revisiones y/o requerimientos extraordinarios consistente en el diagnóstico, evaluación y reparación de los teléfonos celulares que CONECEL comercializa, de las marcas que se encuentren debidamente autorizadas por los fabricantes, para la cual la Compañía se obliga a tener dichas certificaciones. La duración del presente contrato es de tres años.

La compañía suscribe contrato el 01 de noviembre de 2016 con el consorcio ecuatoriano de telecomunicaciones S.A. CONECEL, cuyo objetivo es la prestación de servicios técnicos especializados de ensamble ligero denominado "Especificación Técnica para el servicio de ensamble ligero para los productos de CONECEL", la duración de este contrato es de tres años.

- 3) En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LOGYTECHMOBILE S.A al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución de patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Diciembre 31,

2018

Activos:

Activo corriente:

Efectivo y bancos (Nota 7)	168,668
Cuentas por cobrar No relacionadas (Nota 8)	106,330
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 22)	306,629

Otras cuentas por cobrar no relacionadas (Nota 9)	126,025
Activos por impuestos corrientes (Nota 15)	93,653
Inventarios (Nota 9)	133,980
Otros activos corrientes	26,872

Total activo corriente	962,157
Propiedad, planta y equipo (Anexo 11)	218,217
Impuestos diferidos (Anexo 16)	86,762
Otros activos	8,005

Total de Activos	1,275,141
-------------------------	------------------

Pasivos y patrimonio de los accionistas

Pasivo corriente:

Cuentas por pagar no relacionadas (Nota 12)	153,814
Préstamos con compañías relacionadas (Nota 22)	0,00
Otras cuentas por pagar no relacionadas	20,775
Obligaciones financieras (Nota 13)	504,271
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 15)	3,332
Beneficios a los empleados (Nota 14)	103,569

Total pasivo corriente	785,761
Pasivo a largo plazo	17,234

Total pasivos	802,995
----------------------	----------------

Patrimonio de los accionistas

Capital Social	250,000
Resultados Acumulados	222,146
	1,275,141

Año terminado en Diciembre 31,	2018
--------------------------------	------

Ventas Netas (Anexo 19)	2, 119,267
Costo de Ventas (Anexo 20)	(1, 630,316)
Margen Bruto	488,951
Gastos administración (Anexo 21)	(415,436)
Gastos financieros	(38,418)
Otros Ingresos	6,519
Utilidad del Ejercicio (antes de impuesto a la ganancias)	41,616
Impuesto a la renta corriente (Anexo 15)	(14,182)
Efecto de impuestos diferidos (Anexo 16)	863
Resultado neto (Pérdida del Ejercicio)	28,297

LOGYTECHMOBILE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en U.S. dólares)

	Resultados acumulados			Subtotal	Total patrimonio neto
	Capital social	Déficit acumulado	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	250,000	-	(55,067)	(55,067)	194,933
Transferencia a déficit acumulado	-	(55,067)	55,067	-	-

Ajustes de años anteriores	-	1,073		1,073	1,073
Resultados integrales total del año	-	-	247,843	247,843	247,84

Saldo al 31 de diciembre de 2017	250,000	-	(55,067)	(55,067)	194,93
---	----------------	----------	-----------------	-----------------	---------------

Transferencia a déficit acumulado	-	(55,067)	55,067	-	
Ajustes de años anteriores	-	1,073	-	1,073	1,07
Resultado integral total del año	-	-	247,843	247,843	247,84

Saldo al 31 de diciembre de 2018	250,000	193,849	28,297	222,146	472,14
---	----------------	----------------	---------------	----------------	---------------

Año terminado en diciembre	2018
----------------------------	------

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Efectivo recibido de clientes	2, 222,237
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,925,598)
Intereses (pagados) ganados, netos	(38,418)
Otros ingresos, netos	6,519

Efectivo neto provisto por las actividades de operación	264,754
--	----------------

Flujo de efectivo por las actividades de inversión:

Adquisición de mobiliarios y equipos	(582)
Prestamos a partes relacionadas	(276,109)

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(276,691)
--	------------------

Flujo de efectivo por actividades de Financiamiento:

Efectivo (pagado) recibido, neto de préstamos de Compañías relacionadas	(150,988)
Efectivo neto recibido por obligaciones financieras	207,678

Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	56,690
---	---------------

Disminución/Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	44,753
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	123,915

Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	168,668
--	----------------

3.3. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

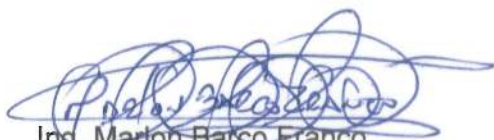
A la Junta General de Accionistas y Directorio de

LOGYTECHMOBILE S.A.

En el proceso de planeación y ejecución de Comisario de los estados financieros de LOGYTECHMOBILE S.A. por el periodo comprendido de enero 01 a diciembre 31 del año 2018 he revisado la estructura del control interno contable y administrativo, con el propósito de determinar los procedimientos de revisión necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, la misma que fue emitida sin excepción el 29 de abril del 2018.

El objetivo de mi evaluación del control interno no fue obtener una seguridad total sobre su estructura sin embargo, en el examen realizado no he determinado ningún asunto que crea debe ser reportado. No incluye deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del control interno, que a mi juicio, puedan afectar la capacidad de la organización para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera, de manera consistente con las afirmaciones de la gerencia general sobre los estados financieros.

Este informe está dirigido a los miembros de la junta general de accionistas y directorio de LOGYTECHMOBILE S.A., como complemento del examen realizado en mi función de comisario revisor, para que disponga de una manera oportuna los correctivos necesarios y así lograr el fortalecimiento de los controles internos de la compañía y no debe ser usado para ningún otro propósito.



Ing. Marlon Barco Franco

C.I. 091662265-7

Guayaquil, Abril 29 de 2018